

El Consorcio de Servicios Sociales nace para reducir el déficit de equipamientos

LLUÍS SIERRA | BARCELONA

El Consorcio de Servicios Sociales Generalitat-Ayuntamiento se constituyó ayer, ocho años después de la Carta de Barcelona que establecía su creación. Su principal función es la planificación general en materia de servicios socia-

les y la gestión de buena parte de los servicios de atención especializada que hasta ahora gestiona la Generalitat. El consorcio se hace cargo así de la gestión de 36 centros de atención a mayores, discapacitados y niños, con una capacidad de casi 2.000 plazas, una red que ha de crecer en los próximos años.

El presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, el alcalde Joan Clos y la consellera de Benestar i Família, Carme Figueras, señalaron ayer que la constitución del consorcio ha sido posible ahora después de años de enfrentamiento entre el Ayuntamiento y el anterior gobierno de CiU. El alcalde Clos señaló,

por su parte, que el Ayuntamiento de Barcelona pasa a ser el primero de España que asume tantas competencias en materia de servicios sociales y que el consorcio permitirá reducir el déficit crónico de equipamientos sociales de la ciudad respecto al resto de Catalunya.

Pasqual Maragall destacó que un factor de cambio de su gobierno ha sido el "entendimiento leal" con los ayuntamientos y una política basada no en "el nacionalismo o el catalanismo", sino en "Catalunya y la justicia social".

Figueras y Clos firmaron tam-

bién un convenio sobre gestión conjunta de equipamientos cívicos y de las oficinas de Benestar i Família. Pero en los últimos meses se han hecho convenios de más calado, como el que ha de permitir la construcción de 50 nuevos equipamientos de servicios sociales en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. O el incremento paulatino de la financiación por parte de la Generalitat de la asistencia primaria (municipal) en Barcelona. Esta aportación autonómica a Barcelona ha pasado de 12 millones de euros en el 2005 a 17 millones en el 2006.●